En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la atención sanitaria en la Zona Básica de Olite, formulada por por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 10 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Cuántos niños y niñas de la Zona Básica de Salud de Olite han solicitado pediatra en otra Zona Básica de Salud diferente desde enero de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta pregunta?

2- ¿Cuántas reclamaciones se han registrado en la Zona Básica de Peralta con motivo del recorte de las urgencias nocturnas en Olite, de la falta de pediatra y de la reorganización de atención en Pitillas y Beire realizadas por el Departamento de Salud, desde enero de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta pregunta?

3- ¿Qué medidas tiene previsto implantar el Departamento de Salud para restablecer la atención sanitaria de calidad en la Zona Básica de Olite?

Pamplona, a 31 de enero de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén